



Expediente: 5315/22

Carátula: N & F CAPITAL MARKETS S.A. C/ FERNANDEZ RAMON HECTOR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20257354858 - N & F CAPITAL MARKETS S.A., -ACTOR

90000000000 - FERNANDEZ, RAMON HECTOR-DEMANDADO

20257354858 - COSENTINO, MARCO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 5315/22



H104048096530

JUICIO: N & F CAPITAL MARKETS S.A. c/ FERNANDEZ RAMON HECTOR s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 5315/22.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: COSENTINO, MARCO FRANCISCO - 20/09/2024 13:25.

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de honorarios. En consecuencia transfírase de la cuenta judicial n°562209555089977 perteneciente a los autos del rubro a otra cuenta del BANCO MACRO S.A., la suma de \$ 27271.82 al letrado COSENTINO MARCO FRANCISCO CUIT (20257354858) nro 460008007848755 CBU: 2850600140080078487550 , perteneciente al mismo. Téngase por acreditada la condición de monotributista conforme constancia que se adjunta. 2) Hago conocer a las partes y a la Caja de Prevision y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada . ICDCM --- FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.